



Mercedes-Benz

Telefonica

Continental 



FUNDACION

Francisco Corell

C/ Fernández de la Hoz, 78, entreplanta
28003 Madrid
Telf. 91 451 48 16
Fax: 91 395 28 23
E-mail: info@fundacion-fcorell.es
www.fundacion-fcorell.es



FUNDACION
Francisco Corell

QUINTA CONVOCATORIA PREMIO JOSÉ MARÍA HUCH



La Fundación Francisco Corell convoca el Premio “José María Huch” dotado con la cantidad de 12.000 EUROS, destinado a recompensar al autor o autores de un trabajo de investigación, sobre la contribución del Transporte por Carretera al Desarrollo Sostenible, en especial se valorará la investigación en temas de medio ambiente y/o seguridad aplicada al transporte por carretera.

BASES DE LA CONVOCATORIA

1.- El objetivo de este premio es incentivar la investigación en los frentes en que el Transporte por Carretera contribuye al Desarrollo Sostenible.

Para esta convocatoria y con el fin de conocer más a fondo esas aportaciones, se tendrán especialmente en cuenta los trabajos relacionados con medio ambiente, seguridad, fiscalidad, aplicación de nuevas tecnologías y aportación de las asociaciones empresariales. Todo ello, naturalmente, con el ya referido denominador común: el transporte por carretera.

2.- Los candidatos deberán ser personas físicas, con titulación superior o de grado medio, acreditando esto último al entregar el resto de los documentos.

3.- Únicamente se admitirán aquellos trabajos inéditos, que aun habiendo sido divulgados en el ámbito docente o de investigación, no hayan optado a otros premios. Sólo serán válidos los trabajos de investigación realizados con una antigüedad máxima de un año desde la convocatoria.

El plazo límite para presentar los trabajos concluye el día 31 de diciembre de 2011.

4.- Con la consecución del Premio, el autor o autores ceden a la Fundación Francisco Corell sus derechos sobre el trabajo y aceptan la difusión que se considere procedente.

5.- El Jurado del Premio será nombrado por el Patronato de la Fundación Francisco Corell entre personas de reconocido prestigio.

El Presidente del Jurado será un Patrono elegido al efecto, para cada convocatoria, por el Patronato, correspondiéndole la labor de dirigir las deliberaciones y votaciones que se produzcan.

El Secretario del Jurado será el Secretario del Patronato de la Fundación.

6.- El Jurado seleccionará el trabajo a premiar de acuerdo con su adecuación a la finalidad de la convocatoria, calidad, interés innovador y su esfuerzo investigador. El fallo del Jurado será inapelable.

7.- El Jurado podrá declarar desierto el premio si los trabajos presentados no alcanzan el nivel adecuado. En este caso, la dotación económica del premio se acumulará a la siguiente convocatoria.

8.- Los documentos a enviar serán:

- Curriculum académico y profesional, incluyendo los datos personales, fotocopia del D.N.I., teléfono, fax, e-mail.
- Declaración responsabilizándose del cumplimiento y aceptación de las bases de la convocatoria.
- Tres ejemplares del trabajo de investigación redactados en español, en formato DIN A4, interlineado 1,5 y fuente Arial a cuerpo 12, con una extensión máxima de 150 folios y una copia en soporte digital.

Los trabajos y el resto de la documentación se remitirán por correo certificado a la siguiente dirección:

“V Premio José María Huch”

**C/ Fernández de la Hoz, 78, entreplanta
28003 Madrid**

La entrega del premio se realizará en un acto público que se convocará oportunamente.